

MÚSICA Y EDUCACIÓN MUSICAL PARA UNA SOCIEDAD POSTMODERNA. UNA APROXIMACIÓN SOCIOCULTURAL

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 09/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 13/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	5	Optativa	Presencial	Español
MÓDULO		2. Asignaturas específicas		
MATERIA		Música y Educación musical para una sociedad postmoderna. Una aproximación sociocultural		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Educación Musical: una Perspectiva Multidisciplinar		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla (Universidad de Granada)		
PROFESORES ⁽¹⁾				
José Luis Aróstegui Plaza				
DIRECCIÓN		Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, Facultad de Ciencias de la Educación, Campus de Cartuja, s/n 18071 Granada Teléfono: 958242080 Correo electrónico: arostequ@ugr.es		
TUTORÍAS		MITAD DEL PRIMER CUATRIMESTRE: Jueves y Viernes, de 8:00-a 8:30 h. y de 12:30 h. a 15:00 h. RESTO DEL CURSO: Viernes, de 8:30 a 14:30 horas.		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
<p>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el estudiante desarrolle un espíritu crítico que le permita emitir juicios críticos y personales sobre la información disponible de la materia de estudio. • Que el estudiante logre estimular sus capacidades para la generación de conocimiento. • Que el estudiante sea capaz de aplicar el aprendizaje desarrollado y los conceptos adquiridos en su formación como investigador. 				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

- Que el estudiante elabore con cierta originalidad composiciones escritas relacionadas con los temas abordados en la materia.
- Que el estudiante pueda emitir juicios en función de criterios incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos aprendidos en la materia.
- Que el estudiante desarrolle su capacidad para el trabajo en grupo.
- Que el estudiante desarrolle destrezas suficientes en la obtención y análisis de información de distintas fuentes.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Que los estudiantes sean capaces de abordar críticamente las nuevas características que conforman la postmodernidad y la sociedad postmoderna.
- Que el estudiante pueda analizar cómo influyen mutuamente los cambios con los que suceden la producción y consumo musical.
- Que los estudiantes debatan reflexivamente cómo debiera ser la educación musical dentro del currículo obligatorio para dar respuesta a las nuevas necesidades sociales que están aún por definir en su totalidad.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Abordar críticamente las nuevas características que conforman la postmodernidad y la sociedad postmoderna.
- Analizar cómo influyen mutuamente los cambios con los que suceden la producción y consumo musical.
- Debatir reflexivamente cómo debiera ser la educación musical dentro del currículo obligatorio para dar respuesta a las nuevas necesidades sociales que están aún por definir en su totalidad.

El alumno será capaz de:

- Desarrollar el espíritu crítico para emitir juicios críticos y personales sobre la información disponible de la materia de estudio.

Desarrollar las capacidades de los estudiantes para la generación de conocimiento.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- El relativismo de la razón y el surgimiento de un nuevo concepto de música culta.
- El neoliberalismo económico y cultural.
- Globalización: la fusión de lo culto y lo popular.
- Las políticas de resistencia antiglobalización y su influjo en música.
- El impacto de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Bases epistemológicas y ontológicas para una educación musical del S. XXI.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

- El relativismo de la razón y el surgimiento de un nuevo concepto de música culta. Positivismo y hermenéutica. Implicaciones para la música y la educación musical.
- El neoliberalismo económico y cultural. El impacto de las políticas neoliberales en música y educación



musical. Derechos de autor y dominio público. La globalización desde arriba.

- Globalización: la fusión de lo culto y lo popular. La hibridación cultural. Identidades sociales y concepto de comunidad en una época globalizada.
- Las políticas de resistencia antiglobalización y su influjo en música. Globalización desde abajo. Música culta y compromiso social.
- El impacto de las tecnologías de la información y la comunicación. Producción, edición y difusión digital de la música. Mercado y ciudadanía en internet.
- Bases epistemológicas y ontológicas para una educación musical del S. XXI. El lugar de la educación artística en el currículo del S. XXI.

BIBLIOGRAFÍA

- Aróstegui, J. L. (2020). Implications of neoliberalism and knowledge economy for music education. *Music Education Research*, 22(1), 42-53. doi: 10.1080/14613808.2019.1703923
- Aróstegui, J. L. y Kyakuwa, J. (2020). Generalist or specialist music teachers? Lessons from two continents. *Arts Education Policy Review*. doi: 10.1080/10632913.2020.1746715
- Aróstegui, J.L. y Martínez Rodríguez, J.B. (ed.) (2008). *Globalización, posmodernidad y educación. La calidad como coartada neoliberal*. Madrid: Akal-UNIA.
- Atkinson, E. (2000). The promise of uncertainty: education, postmodernism and the politics of possibility. *International Studies in Sociology of Education*, 10 (1), 81-99.
- Belletich, O., Wilhelmi, M. R. y Ángel Alvarado, R. (2016). La educación musical en la formación básica en España. El problema de la dispersión curricular. *Perspectiva Educativa. Formación de Profesores*. Junio 2016, 55(2), 158-170.
- Elliot, D.J. (2001). Modernity, postmodernity and music education philosophy. *Research Studies in Music Education*, 17, 32-41.
- Fehér, F. (1998). Música y racionalidad. En A. Heller y F. Fehér. *Políticas de la Postmodernidad*. Barcelona: Península.
- Hormigos, J. y Martín Cabello, A. (2004). El sonido de la cultura postmoderna. Una aproximación desde la sociología. *Saberes: Revista de Estudios Jurídicos, Económicos y Sociales*, 2, 1-12. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/dcart?info=link&codigo=1059477&orden=30676>.
- Jorgensen, S. (2003). *Transforming music education*. Bloomington: Indiana University Press.
- Lochhead, J. y Auner, J. (2002). *Postmodern music / postmodern thought*. Nueva York y Londres: Routledge.
- Slattery, P. (2012). *Curriculum development in the postmodern era*. Nueva York: Taylor & Francis.
- Williams, H. M. A. (2015). Fighting a Resurgent Hyper-Positivism In Education is Music to My Ears. *Action, Criticism, and Theory for Music Education*, 14(1), 18-43.
- Woodford, P. G. (2005). *Democracy and music education: liberalism, ethics, and the politics of practice*. Bloomington: Indiana University Press.



- Woodford, P. (2018). *Music education in an age of virtuality and post-truth*. Londres: Routledge.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

Grupo MayDay: <http://www.maydaygroup.org>
 Portal de David Elliot: <http://www.davidelliottmusic.com/>

METODOLOGÍA DOCENTE

A. ACTIVIDADES PRESENCIALES:

A1. Lección magistral para cada unidad temática en la que se presentan los contenidos del tema, se suscitan cuestiones y se proponen diferentes actividades de aprendizaje.

A2. Análisis de bibliografía sobre distintos contenidos de la materia.

A3. Sesiones de debate en las que se establecen debates para profundizar en la comprensión de los contenidos del tema. En éstas, se parte de exposiciones teóricas sobre los diferentes conceptos de la postmodernidad y de ejemplificaciones sobre su impacto en la música. Se propone, además, una serie de debates entre el alumnado sobre los temas tratados y sus consecuencias en educación.

B. ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (INDIVIDUALES) – ESTUDIO Y TRABAJO AUTÓNOMO:

B1. Estudio y trabajo independiente del alumno.

B2. Realización de trabajos propuestos al estudiante como actividad individual, de una serie de textos que se proporcionan al inicio de la materia y que igualmente se tratan durante las clases presenciales.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

La convocatoria ordinaria se rige por el principio de evaluación continua (art. 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada). Para poder acogerse a la misma, el alumnado deberá haber asistido a un mínimo del 80% de las clases. Cumplido ese requisito, la evaluación de la convocatoria ordinaria consistirá en la valoración de:

- Asistencia y participación en clase
- Trabajo opcional de libre elección sobre algún aspecto relacionado con el contenido de la asignatura

Quien acredite la imposibilidad de asistencia por motivos justificados (pérdida del medio de transporte, enfermedad, motivos laborales, etc.), podrá compensar la falta de asistencia con lecturas alternativas que el profesor indicará en su momento.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Realización de lecturas indicadas en su momento por el profesor sobre los contenidos de la asignatura a partir de las cuales se realizará un análisis crítico.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Similar a la evaluación extraordinaria.

INFORMACIÓN ADICIONAL



ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
El horario de tutorías se especifica en el perfil del directorio de cada uno de los profesores y profesora	Atención tutorial preferentemente a distancia o, en su caso, respetando al extremo las medidas de seguridad recomendadas. Es muy importante pedir cita previa, en cualquier caso. <ul style="list-style-type: none">- Correo electrónico ugr.es o go.ugr.es- Google Classroom- Google Meet u otros sistemas de videoconferencia- Telegram- Otros medios especificados por cada profesor/a

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

No habría alteraciones del temario teórico y la impartición de esos contenidos se desarrollaría de forma presencial, combinada con clases virtuales a distancia a través de los sistemas descritos y según las indicaciones que realice el profesor de la asignatura. En la parte virtual es muy importante comunicar el profesor cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios

Convocatoria Extraordinaria

Se mantienen los criterios de evaluación extraordinarios

Evaluación Única Final

Se mantienen los criterios de la evaluación única final

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
El horario de tutorías se especifica en el perfil del directorio de cada uno de los docentes de la asignatura	Atención tutorial preferentemente a distancia o, en su caso, respetando al extremo las medidas de seguridad recomendadas. Es muy importante pedir cita previa, en cualquier caso. <ul style="list-style-type: none">- Correo electrónico ugr.es o go.ugr.es- Google Classroom/Prado II- Google Meet u otros sistemas de videoconferencia- Telegram- Otros medios especificados por cada profesor/a



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Sin alteraciones del temario teórico.

Las clases pasan a impartirse a través de medios virtuales o, en caso de que así se especifique a determinados grupos, se sustituyen por indicaciones de actividad y contenido en Google Classroom o correo electrónico. En algunos casos, las clases directas por videoconferencia se sustituirán por grabación previa de contenidos. Es muy importante comunicar al profesor cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Todas las modalidades de evaluación y las indicaciones que aquí se especifican quedan sometidas a las directrices que pueda acordar y hacer públicas la Universidad de Granada en cada momento.

Convocatoria Ordinaria

Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios

Convocatoria Extraordinaria

Se mantienen los criterios de evaluación extraordinarios

Evaluación Única Final

Se mantienen los criterios de la evaluación única final

